



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION
DE DON MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ

DECRETO ALCALDICIO N° 4727

Chillán Viejo, 17 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El decreto N° 212 del 04/04/1997 que aprueba nombramiento en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 10/08/2021 de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación quien solicita cometido para don Mauricio Ortiz Guíñez, para ir a la Ciudad de Concepción el día 11/08/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Mauricio Ortiz Guíñez, Para ir a la Ciudad de Concepción el día 11/08/2021, Con el motivo asistir a una reunión con el Gore Bio Bio, sobre la Obra Ampliación de Redes de A.P y Aguas Servidas Sector el Bajo.

2.- **PAGUESE:** el 40% por el día 11/08/2021 mas devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, Se trasladara en Vehiculo Particular placa [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo** 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



16 AGO 2021